



Federación de Piragüismo de la Comunidad Valenciana  
C/ Ricardo Micó, 5, 1º, 104-1 - 46009 Valencia  
TEL. 34 96 315 44 67 FAX 34 96 315 44 68  
fpcv@fepiraguismocv.com

CIRCULAR Nº 3/15

**ASUNTO: ANEXO AL REGLAMENTO Y BASES LIGA KAYAK DE MAR 2015**

**DESTINATARIOS: CLUBES Y FEDERADOS**

Valencia, a 29 de mayo de 2015

Hola a todos,

Incluimos en esta circular, un anexo con modificaciones al Reglamento y Bases de Kayak de Mar autonómico, aprobado por nuestro Comité de Kayak de Mar, en su reunión del pasado 2 de mayo. Se aplicará desde la fecha de hoy.

### **MODIFICACIONES REGLAMENTO KAYAK DE MAR 2015.**

**Artículo 6.1.-** Disponer en la fecha de la ~~competición~~ **inscripción** de licencia de competición en vigor, de ámbito estatal o autonómico anual. Para las competiciones de ámbito autonómico que se celebren durante los dos últimos meses de la temporada, bastará con tener licencia autonómica mensual.

**Artículo 7.1.-** Inscripciones.

**AÑADIR:** Las inscripciones estarán colgadas en la página Web de la federación antes del jueves anterior a la competición.

Los clubes deberán comprobar si las inscripciones publicadas son correctas, o si por el contrario existe alguna irregularidad, así como posibles cambios.

De ser así, los clubes deberán mandar dichas correcciones y posibles cambios a la Federación antes de las 13.00 horas del Viernes anterior a la competición, quedando estas como inscripciones definitivas para la competición.

El día de la competición, solo se podrá dar de baja embarcaciones.



Federación de Piragüismo de la Comunidad Valenciana  
C/ Ricardo Micó, 5, 1º, 104-1 - 46009 Valencia  
TEL. 34 96 315 44 67 FAX 34 96 315 44 68  
fpcv@fepiraguismocv.com

## Artículo 5.- Jueces y Árbitros.

AÑADIR: El Juez Árbitro, elaborará un informe después de cada competición, comunicando el desarrollo de la competición, reflejando con detalle si todo ha ocurrido con normalidad, o si por el contrario ha habido alguna circunstancia que haya provocado que la competición no se celebre con normalidad, tanto por parte del organizador, como por algún club asistente.

## Artículo 7.2.- Horarios y control de embarcaciones.

- 10:00 1ª Salida Infantiles, Cadetes y Tradicional.

La 1ª salida para infantiles, cadetes y tradicional, se dará a todos a las tres categorías a la vez.

~~Las embarcaciones pasarán el control de embarque exclusivamente en el control destinado a su salida.~~ Solo pasaran control de embarcaciones las Tradicionales.

En el control de embarque, solo se controlará que el palista vaya provisto de las medidas de seguridad exigidas en el reglamento (chaleco, bengala, "link" LEASH... etc).

Para que esto sea así, los clubes, deberán mandar a la Federación junto con las inscripciones, y presentársela a los Jueces el día de la competición una declaración responsable firmada por el Jefe de Equipo, donde se haga constar que todos los palistas que presenta su club, tienen licencia en vigor, saben nadar y tienen la experiencia suficiente para participar en dicha competición, eximiendo de toda responsabilidad a los Jueces y a la Federación de Piragüismo de la C. Valenciana.

Así mismo certificará en dicha declaración responsable, que todas las embarcaciones que presenta su club, disponen de las medidas de seguridad y tienen las características que se exigen en el Reglamento de la Liga de Kayak de Mar.

No obstante durante el transcurso de la competición, antes o al final, de forma aleatoria, los Jueces podrán llamar a control a un número determinado de embarcaciones, y comprobar que cumplen con lo exigido.

Si se detectará cualquier tipo de irregularidad o incumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento de la Liga de Kayak de Mar, contradiciendo lo firmado en la declaración responsable, los Jueces procederían a imponer la sanción correspondiente, pudiendo llegar a la descalificación de todo el club.



Federación de Piragüismo de la Comunidad Valenciana  
C/ Ricardo Micó, 5, 1º, 104-1 - 46009 Valencia  
TEL. 34 96 315 44 67 FAX 34 96 315 44 68  
fpcv@fepiraguismocv.com

## Artículo 8.- Características de las Embarcaciones.

**AÑADIR:** En la competición de Alevines y Benjamins, solo se exigirá que sus embarcaciones tengan como mínimo sistema de flotabilidad, no siendo obligatorio que dispongan de compartimentos estancos.

## Artículo 24.- Embarcaciones.

~~La embarcación deberá llevar en la parte delantera, sobre la línea de flotación, en lugar visible, y a ambos lados de la proa, dos pegatinas impermeables con el mismo número de dorsal del palista.~~

**CAMBIAR POR:** La embarcación deberá llevar en la parte delantera, sobre la línea de flotación, en lugar visible, UNA SOLA pegatina impermeable con el mismo número de dorsal del palista. En la reunión de delegados de cada competición y según las características de las mismas, se informará al delegado de cada club el lugar donde se debe situar dicha pegatina (Babor, Estribor o mirando a Proa), lo que facilitará la lectura del número por parte de los árbitros.

**AÑADIR:** Para facilitar la comunicación en caso de percances que puedan surgir en los desplazamientos de los clubes al lugar de la competición, y que pudieran provocar retrasos involuntarios, en las inscripciones, cada club deberá poner el nombre del jefe de equipo o responsables y un número de teléfono de contacto para que los Árbitros o la organización pueda contactar con estos y paliar el problema en lo posible.

## Artículo 7.2.- Horarios. Salvo causa de fuerza mayor:

- 08:30: Confirmación y modificación de inscripciones
- 09:00 Cierre confirmación y modificación de inscripciones
- 09:10 Reunión de Comité de competición y Jefes de Equipo.
- 09:20 Control de Embarcaciones 1ª salida
- 09:45 Cierre control de embarcaciones 1ª salida
- 10:00 1ª Salida Infantiles, Cadetes y Tradicional.
- 11:30 Control embarcaciones 2ª salida
- 12:00 Cierre control embarcaciones 2ª salida
- 12:10 2ª Salida Resto de categorías.

**AÑADIR:** La salida para las categorías Benjamins y Alevines, será después de haber dado la 2ª salida a las 12:10 horas para el resto de categorías, durante el desarrollo de la misma.



Federación de Piragüismo de la Comunidad Valenciana  
C/ Ricardo Micó, 5, 1º, 104-1 - 46009 Valencia  
TEL. 34 96 315 44 67 FAX 34 96 315 44 68  
fpcv@fepiraguismocv.com

El resto quedará a la estricta aplicación del Reglamento de la Liga de Kayak de Mar 2015, en todos sus términos.

El Comité de kayak de Mar  
De la FPCV.